



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES

Fusagasugá, 21 de Julio de 2017.

Invitación Pública de Ofertas No. 3676 del 12 de julio de 2017

OBJETO: REPOSICION DE TUBERIA EN PVC ACANALADA EN LOS BARRIOS ANTIGUO BALMORAL, EL MIRADOR Y LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.

DOCUMENTOS	DAGA CONSTRUCCIONES S.A.S	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Carta de presentación de la oferta.	X	
b) Certificado de existencia y Representación Legal del contratista	X	
c) Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X	
d) Registro único de proponentes o registro de inscripción como comerciante, según sea el caso y con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	X	
e) Fotocopia del RUT actualizado	X	
e) Póliza de seriedad de la oferta por el 10% de valor del contrato	X	
f) Verificación Antecedentes de la Contraloría de la persona natural o representante legal. En la cual el contratista establece que no aparece en el boletín de responsables fiscales, vigentes.	X	
g) Verificación Antecedentes de la Procuraduría de la persona natural o representante legal donde constatan los antecedentes disciplinarios del contratista, vigentes.	X	
h) Verificación Antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal, expedido por la autoridad competente	X	
i) Paz y Salvo de aportes parafiscales y aprendices SENA, expedido por ésta entidad (personas jurídicas con carácter de empresa).	X	
j) Constancia del pago de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) si es el caso.	X	
k) Compromiso anticorrupción	X	



NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002



I) Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades	X	
LIQUIDEZ ≥ 2	X	
ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 2	X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.05	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.05	X	
RESULTADO	HABILITADA	

OBSERVACIONES

La propuesta presentada por, **DAGA CONSTRUCCIONES S.A.S** con los requisitos jurídicos y financieros por lo tanto queda habilitada para la evaluación técnica.

JULIO CESAR SORZA UBAQUE
Jefe Oficina Jurídica

ANDRES FELIPE PERDOMO M.
Abogado Contratación

ALIRIA INES MOYA RAMIREZ
Jefe División Financiera